

Pachuca Hidalgo; a 1 de septiembre del 2022.

RINDEN PROTESTA MAGISTRADAS Y MAGISTRADO ANTE EL PODER LEGISLATIVO

La mañana de este jueves 01 de septiembre el Salón de Plenos del Congreso del Estado de Hidalgo fue sede de la sesión extraordinaria número 03 de la LXV Legislatura.

En dicho encuentro se desahogaron importantes puntos con respecto a los nombramientos de magistrados y la comparecencia de un área del Ejecutivo.

Para dar inicio con las actividades se declaró la apertura del periodo extraordinario.

A continuación, la Mesa Directiva sometió a votación de las y los 29 diputados presentes el dictamen emitido de manera conjunta por las comisiones de Seguridad Ciudadana, Justicia y Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la designación de dos magistradas y un magistrado.

En la exposición del documento, el congresista Octavio Magaña puntualizó que las comisiones correspondientes estudiaron el dictamen y el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas propuestas por Omar Fayad, titular del Poder Ejecutivo estatal, a quien la ley faculta para dicha propuesta.

En votación nominal, el pleno aprobó a los candidatos con 29 afirmativas; tras ello, la Directiva tomó la protesta correspondiente a Víctor Juárez González, Arminda Araceli Frías Austria y Percys Susana Cravioto Luna.

En el siguiente punto, el diputado Noé Hernández, expuso ante la soberanía el acuerdo redactado por la Junta de Gobierno que solicita, en cumplimiento al principio de máxima publicidad y de transparencia legislativa, habilitar un espacio fuera del recinto para la toma de protesta de la persona que asumirá la titularidad del Poder Ejecutivo el próximo 05 de septiembre.

Fue aprobado con 29 sufragios por las y los legisladores en votación económica.

Posteriormente, el diputado Miguel Martínez dio lectura a la contestación que la titular de la secretaría de Finanzas estatal hizo llegar a la LXV Legislatura con respecto al acuerdo de la Junta de Gobierno que solicitaba su comparecencia.





La secretaria informó a las y los diputados su imposibilidad de asistir en la fecha citada por motivos laborales, así como las acciones que desde su trinchera ha emprendido para atender el caso del bando Accendo.

Para finalizar con la sesión se declaró el cierre del periodo extraordinario y las y los presentes entonaron el himno nacional.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71.744.00